



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 044
Fecha: 19/07/2017

No	RADICACION	DEMANDANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO / PROCESADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	85001-31-03-003-2016-00098-00	SEGUNDO AURELIANO CORREA	JULIO ROBERTO TORRES	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DECRETA PRUEBA DE OFICIO	18/07/2017
2	85001-31-03-003-2016-00235-00	JAIME JARAMILLO	GROVES REICH	DECLARATIVO VERBAL DE INEXISTENCIA DE SOCIEDAD	CONCEDE APELACIÓN	18/07/2017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.
CGP. ART. 295

ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaria